

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XII

Núm. 677

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

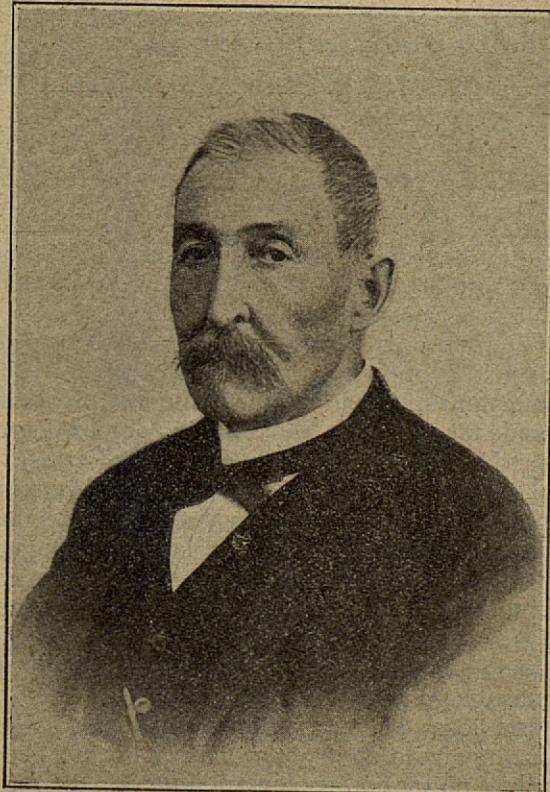
Domingo, 15 de Diciembre de 1929

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Necrología

El homenaje a Morcillo Olalla.—El día 8 del corriente, día señalado para celebrar el acto único que se registra en la historia de la Veterinaria española, salimos de Valencia y nos encaminamos a la arcaica Játiva, que se nos presenta a nuestra vista cuando ya la divisamos de agradable perspectiva y nos produce muy buena impresión. Desde el punto primordial y culminante, que es su antes inexpugnable castillo, se extiende la ciudad en forma de abanico por toda la ladera hasta llegar al llano de su espléndida huerta.



Habiéndonos encontrado en el mismo departamento del fortaleza, que unas veces parece de origen romano y otra árabe por la especial disposición de sus estrechas y angostas calles y disposición de sus casitas, ya en la mayor parte reformadas al ambiente moderno.

tren con el distinguido compañero subdelegado del distrito de Torrente don Federico Martínez Ortiz, entramos juntos a la población que encontramos urbanizada y con magníficas avenidas que no desmerecen en nada a las de cualquier capital. Seguimos subiendo y rápida e insensiblemente se va transformando de tal manera, señalando las épocas de su vida, que arriba ya, frente a su soberbio castillo, se encuentra la antigua

Durante nuestro paseo nos encontramos Correos, Telégrafos, teatros, cines, bancos, catedral, buenas escuelas, hospital, cuartel, mercados, multitud de casas señoriales, muchas de ellas ostentando sus antiguos blasones, indicando lo que en otros tiempos fueron.

Nos encaminamos a casa del culto abogado don Francisco Martínez Morcillo, dignísimo nieto del homenajeado, que nos recibe colmándonos de atenciones, así como toda su distinguida familia y nos dice que el Sr. Sanz Egaña había ido a visitar el castillo famoso.

Llega el Sr. Egaña, llegan otros compañeros y la estancia se llena, a pesar de lo espaciosa. A todos llamó la atención la típica disposición de su casa, siendo nueva como es y nos cuenta que fué construída por su abuelo y que en sus cimientos están las ruinas y restos de una iglesia conventual.

Próxima ya la hora fijada, salimos con dirección al matadero, situado en la parte baja, encontrando ya numeroso público en los alrededores, varios autos y en el interior distinguido público setabense. Recorrimos el matadero, que está dotado de todas las buenas condiciones, destacándose a cada paso la mano de su iniciador Morcillo, cuyo retrato ampliado se ostenta en el despacho del inspector.

Saludamos a nuevos compañeros, con los que resulta ya un contingente numeroso, distribuidos a corrillos esperando en conversación animada y tranquila la celebración del acto, que no se celebra en la hora anunciada por dos motivos: porque se está celebrando la fiesta de la Infantería, a la cual asisten las autoridades.

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

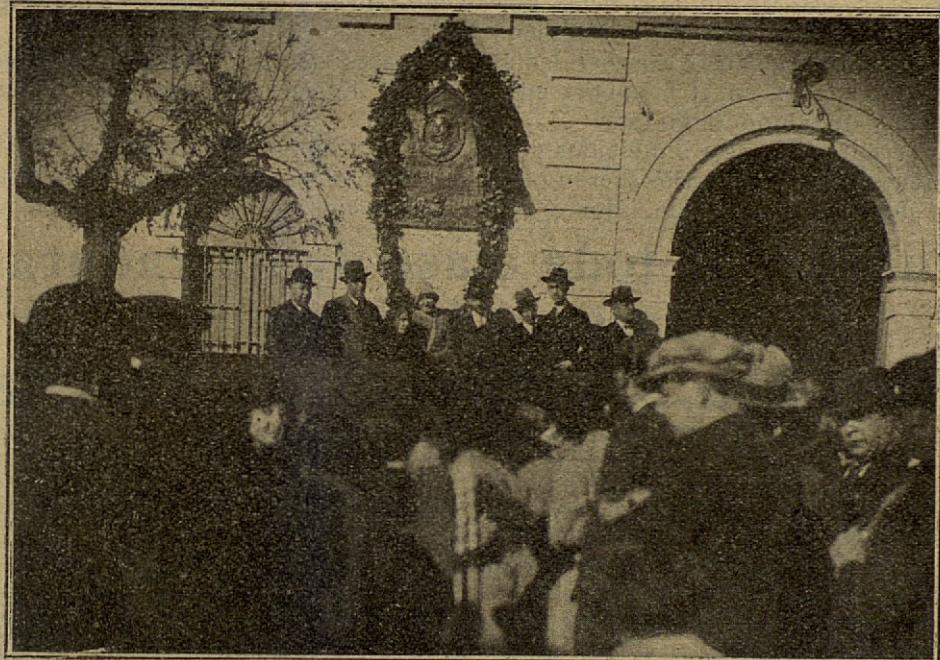
dades, y porque no han llegado aún de Montealegre los señores Armendáritz, González y Campos. El público aguanta impávido todo ese tiempo y lo más significativo es que aumenta cada vez más.

Me entretengo tomando nota de los compañeros que asisten, cosa bastante difícil por la aglomeración, por cuyo motivo pido perdón al incurir forzosamente en muchas omisiones, anotando solamente los que en aquel momento se encuentran a mi alrededor, que son: Sanz Egaña, Gómez, Fayos, García Fernández, Herrero Sanchis, Martínez Ortíz, Plasencia (don Carlos), Lozano, Monfort, Trigo (padre e hijo), Castellote Durbán, a quien por ser veterinario municipal de la ciudad le preguntamos por su compañero y subdelegado don Carmelo Eslava, enterándonos de una nota tristísima, como es la de que no asiste por haberse muerto su hijo mayor, de diez años, cuya irreparable desgracia iba marcándose en todos los rostros indicando una condolencia general. Durante todo el día fué visitada la casa del señor Eslava por los congregados que iban enterándose, constituyendo un duelo general, por lo que se decidió acudir juntos al entierro del ángel que descansaba ya en la paz del Señor.

Cerca ya de la una llegan el señor teniente de alcalde y reputado médico don Eduardo Francés, acompañado de los concejales Latorre y Sancho, en representación de la Alcaldía; el pundonoroso comandante don Joaquín Loygorri, en la del capitán general; el delegado del gobernador civil, don José Pornier; el juez de primera instancia de Alcoy, don Fernando Caudet; canónigo don Ramón Pascual, en representación del Clero; el del distrito, don Francisco Carchano, y el juez municipal don Juan de la Peña; el abogado don Fernando Bernabé Pastor,

el farmacéutico señor Artigues e infinidad de representaciones de los distintos sectores de las fuerzas vivas de la ciudad, ostentadas dignamente por los señores Parra, Medina, Sanz, Cuquerella, Castellote, Simó, Climent, Armero, Bear, Bolinches, Roig y Castelló.

Acto seguido es ocupada la artística tribuna levantada al pie de la lápida orlada de flores que se ha de descubrir, por los señores Francés, Sanz Egaña, Gómez y la bondadosa anciana doña Marina, hija del Sr. Morcillo, en representación del Ayuntamiento, de la Comisión organizadora del homenaje, del Colegio veterinario de la provincia y de la familia, respectivamente; y en segundo término se sitúan las demás representaciones; el público se agolpa alrededor, se apiña, y cuando renació el silencio, el Sr. Sanz Egaña toma la palabra y hace,



Momento de descubrirse la lápida.

con el estilo suave y natural que le caracteriza, una completa y acertada apología del señor Morcillo Olalla; canta las glorias de la ciudad de Játiva, que tan cariñosamente le cobijó y respetó, ayudándole y dándole medios para efectuar su obra cultural sin antecedente que le iguale y por cuyo motivo la Veterinaria española rememorará siempre y pronunciará con respeto el nombre del que fué compañero de profesión, infatigable y admirado siempre de propios y extraños, don Juan Morcillo y Olalla; el nombre de Montealegre en que vió la primera luz y el de la hospitalaria ciudad de Játiva, a la cual la Clase veterinaria y él en su nombre, hace ofrenda en el digno representante de la ciudad de la lápida en memoria del Sr. Morcillo, como prueba de la gratitud que dicha Clase siente por la histórica y siempre caballerosa ciudad de Játiva, y termina diciendo: espero que la ciudad la recibirá con agrado, que se preocupará de su conservación y que en todo tiempo será respetada, para que las venideras generaciones sepan siempre que en compañía de sus antepasados convivió el preclaro veterinario primer inspector de carnes de España.

Una clamorosa ovación ahoga las últimas palabras del Sr. Egaña, y hecho el silencio de nuevo, el representante de la ciudad saluda y agradece la asistencia al acto de los veterinarios y manifiesta a la Comisión el profundo agradecimiento que los setabenses le guardarán por sus trabajos encaminados a perpetuar la memoria del que fué probó empleado y fiel guardador de la salud de Játiva por varios años, la cual no le ha olvidado todavía, como lo demuestra la concurrencia del pueblo, de numerosos amigos íntimos que fueron del señor Morcillo y del sinnúmero e inmejorable calidad de las representaciones, y promete en nombre de la ciudad que, como correspondencia al honor que la Clase veterinaria concede a Játiva al rendir tributo de admiración a su compañero don Juan Morcillo Olalla, a quien la ciencia y la humanidad deben tanto, sabrá cumplimentar los deseos de tal Clase y glorificará en todo momento el nombre del que desde este rincón de la tierra, por su constancia, laboriosidad y talento supo irradiar sus conocimientos, difundiéndolos entre todo el mundo sanitario.

Insistentes aplausos coronan las últimas frases del Sr. Francés, los cuales son redoblados en el momento en que el Sr. Egaña descubre la hermosa lápida y que duran largo rato.

Terminado el acto e invitados por el heredero del Sr. Morcillo, las representaciones y los veterinarios fueron obsequiados en el elegante y moderno Hotel Espanoleto a una comida íntima y por el camino nos encontramos con los se-

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)**

ñores González, Armendáritz y Campos, que acababan de llegar de Montealegre, lamentando que por tal causa no hayan pedido asistir al acto.

Después de la comida, que transcurrió con la mayor cordialidad, fuimos a rendir el último tributo al hijo del Sr. Eslava, constituyendo su entierro una unánime manifestación de duelo de la ciudad toda, lo que nos reveló la gran estima y alta consideración que se guarda al en estos momentos afligido compañero, cuyo sentimiento compartimos.

A las cuatro, hora indicada para celebrar en el Ayuntamiento una velada en honor de Morcillo, fueron acudiendo las representaciones y los veterinarios, y el secretario de la corporación Sr. Alvarez leyó el acta de la cesión de la lápida, la que firmaron por una parte los Sres. Egaña, Armendáritz y Campos, en nombre de la Comisión del homenaje; don Joaquín González, por el claustro de la Escuela de Veterinaria de Madrid; por el Colegio veterinario de Valencia, su tesorero don Ramón Gómez, secretario Sr. Marcó Trafach y varios colegiados, y de otra, el representante de la Alcaldía y su secretario, y varias representaciones de la ciudad.

Después, se forma la mesa bajo la presidencia del teniente alcalde y médico Sr. Francés, con los Sres. Armendáritz, Martínez Morcillo, Sanz Egaña y González García.

Por orden de la Presidencia lee el secretario las adhesiones de la Dirección General de Sanidad, capitán general, alcalde de Valencia, Inspección provincial de Sanidad, claustros y alumnos de las Escuelas de Madrid, Córdoba, León y otras.

Leéñse luego las circulares publicadas y repartidas por la Comisión organizadora y por el Colegio Veterinario de Valencia en propaganda del homenaje rendido y como muestra del aprecio en que el Colegio valenciano tenía a su distinguido miembro Sr. Morcillo, una página del Boletín extraordinario que se publicó a su fallecimiento, cuya redacción y conservación se debe al entonces secretario del Colegio Sr. Trigo, que textualmente dice:

«Bajo profunda y desagradable impresión, tomamos la pluma para participar a nuestros compañeros el fallecimiento del veterinario don Juan Morcillo Olalla, ocurrido el día 12 del corriente en Játiba, a los 81 años de edad.

No nos consideramos capaces de escribir una necrología de quien en vida fué ejemplo de virtudes, de honrado trabajador y constante defensor de los intereses de la Clase.

Cada acto de su vida fué un ejemplo que imitar para algunos, muchos, viejos y jóvenes, que ostentan el título de veterinario.

Morcillo, en todas las manifestaciones de su vida profesional, fué un hombre extraordinario de su tiempo. La excesiva modestia, inseparable compañera del verdadero talento, no le dejó traspasar los límites que él mismo se trazara para el desenvolvimiento de su preciosa existencia: así y todo, ¿qué profesor no cono-

EL VITAN

es un producto de primer orden, fruto de una labor científica y experimental de resultados satisfactorios comprobados. Una sola cápsula VITAN, cura radicalmente la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, aun en el avanzado periodo de «caqueixa-acuosa», siendo su empleo de una facilidad infinita y su coste *pesetas 1,10*. EL VITAN, no es tóxico y al expulsar el distoma de los conductos biliares produce la normalidad del hígado y por tanto la curación de los trastornos orgánicos de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, pudiendo prescindir de otros medicamentos auxiliares empleados en otros tratamientos anunciados como eficaces contra la DISTOMATOSIS HEPÁTICA.—Dirigirse a J. Catasús Planas.—Vía Layetana, 37.—Barcelona.

cía en España a Morcillo? Todas las clases sociales de los innumerables pueblos de la rica comarca de la ribera del Júcar pronunciaban su nombre con veneración y cariño. Pero lo que más había que admirar en el ilustre viejo Morcillo, hasta en los últimos días de su vida, era su fe constante, su perseverancia, su atención a todo lo que inducía a nuestra regeneración moral e intelectual. Era un ilustre viejo, sí; pero con un alma grande y joven que vivificaba a aquel organismo gastado por largos años de trabajo, manteniendo siempre su corazón abierto a la esperanza de días mejores para la Clase de su pertenencia y que tanto amaba.

Era un libro abierto deshojado en palabras de saludables enseñanzas y profundos conocimientos.

No nos encontramos con fuerzas para más; la emoción embarga nuestro ánimo, detiene nuestra pluma e impide que a nuestra mente acudan palabras de grandeza bastante para honrar la memoria de quien en vida estuvo por muy encima de nosotros.

Que en paz descansen el ilustre Morcillo y reciba la Clase a la cual se debía, y su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame. Valencia, Noviembre 1908.»

— A continuación se concede la palabra al representante del Colegio valenciano señor Gómez, quien explica las circunstancias de verse en la necesidad de dirigir la palabra a tan selecto auditorio, sin tener las condiciones que para ello se

necesitan, pero la amistad con que se había honrado del Sr. Morcillo le obligaban a rendirle el tributo merecido en su memoria y da cuenta paso a paso de sus primeras relaciones, que fueron para pedir consejo y prestarle apoyo en su actuación profesional.

«A pesar de la distancia de nuestras residencias—dice—llegué a tratarle lo suficiente para admirar en él su infinita modestia, su sabiduría, su honradez, su constancia en el trabajo en tan variados aspectos como era el usar el mandil clásico por la mañana para herrar los équidos de su clientela; después la bata del clínico y cirujano, en lo cual era expertísimo, tanto que recuerda le dijo una vez que había hecho 4.000 castraciones.»

Hacía la visita de los enfermos, que no eran pocos, debido a su justificada nombradía, y además le quedaba tiempo para estudiar, para tomar notas y formar sus libros, escribir diariamente artículos profesionales y científicos y para dedicarse a la disección de animales diversos, de los que poseía una buena colección.

Sabe el orador que no se acostó nunca el Sr. Morcillo sin haber escrito antes algunas cuartillas, y después de costarle tanto trabajo la publicación de su primer libro *Guía del veterinario*, aún le costó perder dinero, porque, señores

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrolui en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

—exclama—de los veterinarios de aquella época, eran pocos los que vivían en el siglo corriente que eran los que le estudiaban y secundaban, pues la mayoría vivían aún en el siglo XVIII y como Morcillo, por su estudio y talento, expresaba ya ideas del siglo XX, no lo comprendieron jamás.»

En vista de ello, el Colegio le publicó por su cuenta su admirable *Higiene pública*, que fué la pauta de las inspecciones en aquella época y la base que nos ha llevado a conquistar el prestigio y consideración que en la actualidad en todas partes se nos concede.

Habla también de los numerosos libros que se le quedaron inéditos y que no dejó de escribir nunca, a pesar de haber dicho en alguna ocasión «si supiera el día que iba a morir, el día antes haría una hoguera con todos y la estaría contemplando hasta que mi alma se separara de mi cuerpo».

Recuerda también la creación de la «Atalaya de los veterinarios del Júcar» y la fundación de un periódico con el mismo título, del cual fué fundador, director, redactor, administrador y repartidor, lo que el recelo a su obra le creó atmósfera contraria, a pesar de ocuparse siempre del bienestar de los demás y no preocuparse nunca de sí mismo, sin obrar para el lucro ni por vanidad.

Hace mención de la creación del Colegio, al cual contribuyó el Sr. Morcillo eficazmente, manteniendo el fuego sagrado de la unión, ayudado por don Cámilo Gómez, catedrático que fué de la Escuela de Veterinaria libre de Valencia, falleciendo al poco tiempo.

Para sus planes confió siempre con el apoyo decidido de Morcillo, a pesar de las amarguras y desilusiones recibidas por él.

Profetiza el orador que en un plazo de veinte años morirán los Colegios para ser sustituidos por sociedades culturales y científicas, conforme las ideaba y preparaba Morcillo con su vidente apreciación del porvenir.

En fin, que era un veterinario tan completo, de cuerpo entero y alma tan abnegada, que a los 80 años escribió una acabada memoria sobre tuberculosis.

Durante una asamblea que se celebró en Madrid el año cinco, fué una apoteosis para él. Muchos no le conocían particularmente, pero al enterarse de quién era aquel hombre al que solo conocían por su obra colosal y beneficiosa para el mundo, prorrumpió la asamblea en vivas a Morcillo, saludos, abrazos y se le hizo presidir la sesión, ya por gratitud y simpatía, ya por ser el primer veterinario inspector de carnes de España y primer maestro de todos los que se fueron nombrando.

Termina dando las gracias a las autoridades, al auditorio y a la comisión, en nombre del Colegio de Valencia, por haber sabido apreciar y traducir en hechos las cualidades inmejorables que poseía don Juan Morcillo Olalla, el primero de los primeros de sus miembros.

Es aplaudido largo rato y cuando la presidencia concede la palabra al señor Sanz Egaña, éste dirige un saludo para cada sector de las representaciones y del auditorio y les anticipa que va a leer unas cuartillas para demostrar que

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, I, 2.^o
LOGROÑO

don Juan Morcillo Olalla fué el príncipe de la Inspección veterinaria.

Hace una historia acabada de las causas y evolución de las inspecciones sobre las carnes, pescados y caza, que antiguamente estaba confiado a los veedores representantes de los gremios, tanto de España como de Alemania y Francia; se van sucediendo tan rápidamente notas y fechas y nombres, que en la imposibilidad de retenerlos todos y aunque recogimos importantes datos, renunciamos a transcribirlos aquí, seguramente que desvaloraríamos y quitaríamos la importancia que tiene tan acabada como documentada obra, para demostrar que Morcillo fué en su época la lumbre mundial que iluminó a todos con su incansable trabajo y talento nada común, para iniciar a todos en el camino del ejercicio de la sanidad en beneficio del hombre, así como a Játiva le cupo el honor de ser visitada por diversas comisiones extranjeras a saturarse del inagotable manantial de ideas científicas que acumulaba don Juan Morcillo, tan modesto para sí y tan admirado por los demás.

La ovación que recibió el Sr. Egaña al terminar su disertación fué unánime y sincera, durando hasta que el catedrático de Anatomía de la Escuela de Madrid don Joaquín González y García, que en unión de don Diego Campos representan al Claustro de profesores, se levanta y saluda a los presentes en nombre de los demás catedráticos y particularmente del secretario de la Escuela don Juan de Castro, que se honró con la amistad del Sr. Morcillo, a quien debe la Escuela el poseer en su colección de Historia natural gran número de peces y otros ejemplares disecados.

Relata que escribiendo ambos en *La Veterinaria Española*, el Sr. Morcillo,

en su afán de interesar a sus compañeros en el cumplimiento de su deber, llegó a expresar que eran responsables de sus actos en materia de inspección, concepto que alarmó a muchos y que él en otro artículo trató de disuadirle, rindiéndole toda clase de consideraciones, por cuyo motivo hubo algo de disgusto entre ambos; pero que, aparte este incidente, siempre ha reconocido en el señor Morcillo a un veterinario de extraordinaria valía.

Llama la atención sobre un error que existe en la documentación de estudiante sobre su naturaleza, que se fija en Almansa, punto de su residencia entonces, pero que procurará subsanar en cuanto vuelva a Madrid.

Analiza su hoja de estudios para demostrar que ya se dió a conocer como hombre de inteligencia clara y de gran porvenir, puesto que obtuvo sobresaliente en todas las asignaturas sin excepción, hasta ser nombrado por R. O. alumno interno.

Dice que la gran contrariedad que le impidió desarrollar su vasto programa es el haberse encontrado a la Clase entre los linderos del arte y la frontera de la ciencia y que no cabe duda que él es el que hizo científica la inspección de las carnes, a pesar de que la Clase no le secundó en su tarea, siendo el fundador de la parte sanitaria de nuestra carrera, con cuya base contribuyó eficazmente a mejorar nuestra situación, a lo cual debemos el nivel cultural y la consideración de que hoy gozamos.

Dedica un recuerdo al entusiasmo despertado en Montealegre por su memoria, y con seguras y sentidas palabras dirige un efusivo saludo a la hija, nietos

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros
de especialidades de Madrid.

y demás familia del Sr. Morcillo, y expresa que aunque Morcillo nació en Montealegre, la ciudad de Játiva puede estar orgullosa de él, porque es más hijo de dicha ciudad, puesto que en ella pasó el mejor y mayor tiempo de su vida.

El discurso del Sr. González fué tan sentido y expresado de tal manera que fué interrumpido varias veces por aprobaciones y aplausos, que se repitieron al final, dando prueba del agrado con que fué oído.

El Sr. Armendáriz dice que aunque tiene la satisfacción de representar en este acto al Excmo. Sr. Director general de Sanidad, por cuyo motivo dedica un saludo oficialmente a todos los presentes como prueba de agradecimiento por su presencia en este acto, indica también que como jefe de los servicios veterinarios, era inexcusable su presencia aquí, y pasa a resumir los discursos advirtiendo que no esperen un discurso, que tal vez no sea malo, pero que tampoco puede ser bueno, y por eso procurará que por lo menos sea corto.

Menciona el hermoso espectáculo de Montealegre para satisfacción de la hija y nietos del homenajeado, a quienes saluda, lo que prueba cuanto ha dicho el Sr. Gómez al hacer su acabado retrato del Sr. Morcillo, describiéndole tan magistralmente en la intimidad que no cabe duda que fué un hombre de ferrea voluntad, tan trabajador y tan bueno, que le permitía alternar su vida con el martillo, el bisturí y la pluma, instrumentos tan diversos y de tan distinta aplicación que difícilmente se encontraría otro hombre que manejara con la maestría que él cada uno de los tres.

El Sr. Sanz Egaña nos ha demostrado con infinidad de datos que el genio de Morcillo empezó a desarrollarse cuatro lustros antes en España que en Francia

y Alemania se tratara las mismas materias, lo que prueba su videncia del porvenir; y el Sr. González—maestro que sabe enseñar y educar—with la efusión con que hablaba, nos ha convencido de que era el Sr. Morcillo un sabio por naturaleza y que la creación del servicio de Inspección de Carnes es patrimonio exclusivo del Sr. Morcillo y que fué él quien abrió el principal porvenir que hoy tiene la Clase.

Por eso la razón de que la lápida descubierta hoy en su memoria diga: «Creador del servicio de inspección de carnes», «Dió porvenir a la clase» y «Garantía a la salud» por su obra de sanidad y de caridad.

El creó la vanguardia de todas las ramas sanitarias, puesto que todas las demás ramas que intervienen, que no son pocas, todas siguen detrás de nosotros; somos, ante la humanidad, los primeros centinelas de su salud, las primeras guerrillas que se la defienden en toda España, lo que se dice en otros términos: las fuerzas de choque.

Dice también la lápida: «Dió nombre a su patria»; que la dió, ya habéis visto que es cierto, puesto que en ningún rincón del mundo deja de mencionársele, honrando con ello a la ciudad de Játiva por haberse formado en su seno un hombre, un sabio.

Las últimas palabras del Sr. Armendáritz fueron ahogadas por una merecida ovación, y después, el culto abogado don Francisco Martínez Morcillo, en nom-

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida desde 5^{mm} de grosor y 20^{mm} de
ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

bre de la familia, dice que no sabe cómo expresar el agradecimiento que debe a todos, pero que es tan efusivo y sincero que se cree un deudor para la Clase veterinaria y cuantos han intervenido a honrar de tal manera a su queridísimo abuelo.

Iba ya a terminar la velada, cuando pidió inesperadamente la palabra el farmacéutico de la localidad don Luis Artigues, quien dice que cree que no se ha llegado al final, puesto que sería una desconsideración para la Clase veterinaria, y él opina que ha terminado la primera parte, que consiste en que la Clase veterinaria ha honrado a Játiva en la persona del llorado amigo, y ahora le corresponde a Játiva honrar a la Veterinaria de una o de otra manera, sea nombrando a Morcillo hijo adoptivo o dando su nombre a una de las calles, pues aunque no quiere regatear los méritos de otros, considera que Morcillo, por lo que ha oído, conquistó en el mundo científico un nombre y un honor para Játiva como pocos.

Desde que principió a hablar el Sr. Artigues fué interrumpido por sus paisanos varias veces con voces de ¡bien!, ¡muy bien!, alentándole en su petición, ya que tenía la aprobación del pueblo y le colmó con una nutrida ovación.

Al igual que el orador anterior se suma a la petición con otro fogoso y sentido discurso el ilustre abogado don Fernando Bernabé y dice que si bien Morcillo no fué hijo de Játiva, siempre se le consideró como tal por su permanencia

y que hizo por la ciudad mucho más que otros naturales; y ya que por su virtud, su nobleza, trabajo y talento se constituyó por su propio esfuerzo una gloria nacional, que logra que su apellido, en unión del nombre de Játiba, traspasar las fronteras, cosa tan difícil desde este rincón ignorado por muchos y que como se ha visto consigue que toda una Clase sanitaria le rinda tributo de admiración y respeto, considera que no sería buen sitabense, si no pidiera, también, que se concediera el honor propuesto por el Sr. Artigues al que tanto honró a Játiba, por cuyo motivo nos honra por igual a todos sus naturales.

El Sr. Armenáritz aplaude y apoya la proposición espontánea del pueblo, y aparte de la petición formulada dice a los sitabenses que los veterinarios y él en primer término por razón de su cargo, creen que la mejor recompensa que pueden recibir de un pueblo agradecido, es que dediquen todo su afán a la mejora de los servicios veterinarios, siguiendo las normas trazadas por su compatrio Morcillo, «y no perderéis nada puesto que lo ganaréis en salud».

Finalmente, levántase el señor presidente y ofrece trasladar a la Corporación un fiel reflejo de los trascendentales actos de hoy, y del inmenso honor que representan para la ciudad, así como las peticiones formuladas de las que se congratula y apoyará con todas sus fuerzas.

Después de estas palabras, que fueron premiadas con muchos aplausos, se levantó la sesión y se dió por terminado tan hermoso acto, en medio del mayor optimismo de todos los que se encontraban en el salón del Ayuntamiento, ra-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

diante de luz y alegres los rostros, en prueba de que conservaremos todos, veterinarios y jatibaenses, imperecedero recuerdo.—*M. M. T.*

Colegio de Huérfanos

Nuevo planteamiento del problema.—En la Junta general reglamentaria celebrada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid el día 30 de Noviembre último, fué aprobada por unanimidad una proposición de la Directiva que plantea de nuevo, y en términos de fácil y rápida resolución, el problema de la organización del Colegio de Huérfanos de Veterinarios. El interés constante y preferente con que en estas páginas nos hemos ocupado del proyecto de protección a los huérfanos de los veterinarios, que era uno de los puntos fundamentales del programa social de la A. N. V. E., cuya realización práctica estaría lograda hace mucho tiempo si aquella entidad hubiera subsistido, nos releva de expresar la satisfacción con que recogemos el propósito del Colegio de Madrid y el deseo y la esperanza de que encuentre el apoyo que merece de todos los veterinarios.

He aquí las bases que, en cumplimiento del acuerdo a que nos referimos, serán propuestas por el Colegio de Madrid a los restantes de España:

«I.^a El Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid se encargará de efectuar los trabajos necesarios para llegar a la organización de una *Asociación de Vete-*

rinarios, cuyo fin único y exclusivo sea dar realidad al proyecto de *Colegio de Huérfanos de Veterinarios*.

2.^a Para este objeto recabará la ayuda de los restantes Colegios provinciales de Veterinarios, sometiéndoles las bases generales de organización de la entidad de referencia, primero, y el proyecto de Reglamento, después, para su estudio y propuesta de modificaciones en el momento oportuno.

3.^a Teniendo en cuenta que la *Asociación para el Colegio de Huérfanos de Veterinarios* ha de estar abierta a todos los profesionales, cualquiera que sea su cargo y condición, y puesto que la colegiación es para unos obligatoria, para otros voluntaria y para algunos prohibida, los Colegios de Veterinarios, así el de Madrid como los de provincias, actuarán, no a título de tales, sino simplemente como núcleos organizados de profesionales, cuya estructura supone un ahorro de tiempo y dificultades para la necesaria organización nacional a los fines concretos que se pretenden.

4.^a En consecuencia, los Colegios dirigirán las gestiones que se solicitan a todos los veterinarios de las provincias respectivas, colegiados o no, todos los cuales serán invitados a las reuniones que para el fin concreto de referencia se convoquen, y en las que tendrán análogos derechos.

5.^a En aquellas provincias en que los Colegios respectivos no prestasen la colaboración que se solicita, se suplirá con la que los simpatizantes con los fines de protección a los huérfanos desarrolleen.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

6.^a La *Asociación para el Colegio de Huérfanos de Veterinarios* tendrá carácter libre, absolutamente independiente de los Colegios provinciales y de toda otra organización profesional. Pero si en Junta general de asociados y por acuerdo de sus cuatro quintas partes se conviniera, podrá la *Asociación* establecer relaciones, en los términos que taxativamente se concierten, con los referidos Colegios o con cualquiera otra entidad social de la Clase.

7.^a En la primera quincena del mes de Diciembre próximo serán dadas a conocer por el Colegio de Veterinarios de Madrid, a los restantes de España, las presentes bases, solicitando la adhesión a ellas que deberán remitir cada Colegio durante todo el mes de Enero de 1930.

8.^a En un plazo que no excederá del último día de Enero próximo, el Colegio de Madrid estudiará y redactará un proyecto de Reglamento de la *Asociación para el Colegio de Huérfanos de Veterinarios*, que remitirá a todos los Colegios, procurando, además, la máxima difusión del referido proyecto para que sea conocido por todos los veterinarios de España.

9.^a Durante los meses de Febrero y Marzo próximos, los Colegios provinciales convocarán a todos los veterinarios de las provincias respectivas, colegiados o no, a una reunión en que se someterá a discusión el anterior proyecto de Reglamento y se procederá a la elección de representantes que, en su día, asistan a la Asamblea que para la constitución definitiva de la *Asociación* se convoque por el Colegio de Madrid, designando un representante por cada cien electores.

10.^a Para tomar parte en la votación de representantes, cada uno de los votantes satisfará previamente la cantidad mínima de diez pesetas con destino a la suscripción para el Colegio de Huérfanos, cuota que dará la condición previa de socio elegible para los cargos directivos; bien entendido que esta aportación no será precisa para asistir a las reuniones provinciales y tomar parte en las deliberaciones, sino exclusivamente para tener derecho a intervenir en la elección de representantes y adquirir la condición de elegible.

11.^a Verificadas estas reuniones, cada Colegio remitirá al de Madrid copia de los acuerdos tomados en ellas, nombres de los representantes y relación nominal de los que hubieran efectuado la aportación de diez pesetas, para formar con ellas la lista general de elegibles para los cargos directivos de la *Asociación*.

12.^a Durante todo el mes de Abril próximo, el Colegio de Veterinarios de Madrid recibirá, estudiará y ordenará las propuestas de modificaciones al proyecto de Reglamento acordadas en las reuniones provinciales, y formulará ponencias relativas a cada una de ellas que, en su día, dará a conocer en unión de las propuestas originales: a la Asamblea de representantes, para su deliberación y acuerdo definitivo.

13.^a En el mes de Mayo próximo se convocará por el Colegio de Madrid la Asamblea de representantes para acordar el Reglamento definitivo de la *Asociación*.

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquítismos
Osteomalacia
Raquítis

se evitan y se curan totalmente con

¡Un manantial de VITAMINAS-D antirraquíicas!

10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona.

ción, discutir el de régimen interior del Colegio de Huérfanos que el Colegio de Madrid presentará como ponencia, y designar a los que hayan de desempeñar los cargos directivos de la *Asociación* (en principio y salvo ulteriores acuerdos, Consejo de Administración y Junta de Gobierno).

14.^a Para que los representantes puedan tomar parte en esta Asamblea, será condición precisa que los Colegios provinciales hayan remitido previamente al de Madrid la cantidad mínima de 1.000 pesetas por cada representante, las cuales serán ingresadas íntegramente en la suscripción abierta para el Colegio de Huérfanos.

15.^a En la Asamblea de representantes quedará definitiva y legalmente constituida la *Asociación para el Colegio de Huérfanos de Veterinarios*, de la que serán socios cuantos hayan contribuido con la cuota de elector y cumplan las condiciones que los estatutos establezcan y los que, sin aquella circunstancia, acepten los preceptos del reglamento orgánico, que entrará desde luego en vigor en todas sus partes.

16.^a La designación para los cargos directivos de *Asociación* será precisamente personal, sin que se vincule en los elegidos, para los efectos de esta designación, ningún otro cargo oficial o social, y podrá efectuarse entre todos los que figuren en la relación de elegibles, que estará de manifiesto en la Asamblea de representantes.

17.^a Una vez constituida la *Asociación para el Colegio de Huérfanos de Ve-*



(Preparado de cal y fosforo rico en vitaminas)

Marca registrada en todos los países

terinarios y designados sus elementos directivos, los Colegios provinciales darán por terminada su actuación sin ulterior intervención en el régimen de la referida Asociación, si no es aquella que por esta entidad se solicitase y aquellos organismos quieran prestar voluntariamente para el mejor desarrollo de los fines benéficos perseguidos.»

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernación.—COMISIÓN CIENTÍFICA.—R. O. 5 Diciembre 1929 (*Gaceta del 7*).—Dispone que habiendo ocurrido numerosos casos de intoxicaciones cárnicas en el Municipio de Carlet, en la provincia de Valencia, por consumo de embutidos en malas condiciones, y mandado instruir el oportuno

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado; compuesto de: Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

expediente, sin que se haya obtenido hasta ahora resultado preciso sobre el origen y naturaleza de las carnes empleadas en la fabricación de aquéllos, y siendo este requisito indispensable, no sólo para exigir las responsabilidades en que se haya incurrido, sino para precisar la etiología de dichas intoxicaciones, por los 78 casos (12 graves) no se determinan si fueron carbuncosos o botulismo, se personó en Carlet el jefe de la Sección de los Servicios de Veterinaria de la Dirección general de Sanidad, en comisión científica, para estudiar el origen preciso de estas intoxicaciones, informando sobre el mismo.

Presidencia del Consejo de Ministros.—PERMISO DE PASCUAS.—R. O. 8 Diciembre 1929 (*Gaceta del 10*).—Dispone que a partir del 20 de Diciembre y hasta el 10 de Enero pueden ser concedidas licencias para ausentarse con carácter de permisos de Pascuas, en el número y condiciones que a juicio de los ministros de cada Ramo consideren conciliables con las atenciones del servicio y circunstancias y concepto del personal a sus órdenes.

Ministerio de Instrucción pública.—Orden de 16 Septiembre (B.I.P. número 78).—La Dirección general de Enseñanzas superior y secundaria dispone

que se manifieste a don Miguel Narros Contreras que, conforme a la Real orden de 27 de Junio de 1927, para poder matricularse en la Escuela Superior de Veterinaria será preciso haber obtenido previamente el título de Bachiller universitario en la sección de Ciencias, o, en caso de estar en posesión del título de Bachiller (plan antiguo), tener aprobadas las asignaturas que comprendía el suprimido preparatorio de la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 24 de Junio de 1918, cursándose dichas asignaturas en la mencionada Facultad con arreglo a lo establecido en el apartado 5.^o de la Real orden de 9 de Octubre del año último.

Fena producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

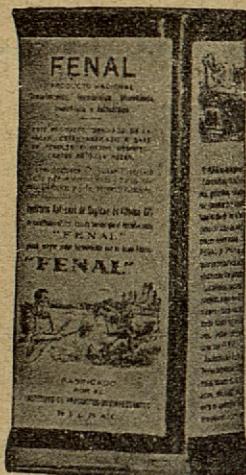
El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes testó autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones indicadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.



Informaciones oficiales

Vacantes.— Veterinario municipal del distrito Sur de Alboraya (Valencia), con 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 15 de Diciembre; mérito preferente tener el grado de doctor en Veterinaria.

— Titular y pecuaria de Cumbres de San Bartolomé (Huelva), con 365 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 30 de Diciembre.

— Titular de Bonares (Huelva), con 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 30 de Diciembre.

— Titular y pecuaria de Husillos (Palencia), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 1.^o de Enero.

— Titular y pecuaria de Nerja (Málaga), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 2 de Enero.

—Titular y pecuaria de Becerril de la Sierra (Madrid), con 315 pesetas. Solicitudes hasta el 5 de Enero.

—Titular y pecuaria de Horche (Guadalajara), y sus anejos Yebes y Valdarrachas, con 600 pesetas por cada uno de los cargos. Solicitudes hasta el 10 de Enero.

ANUNCIO DE NUEVA PLAZA.—Dispuesta por el Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) la creación de una segunda plaza de veterinario titular con la doble función de inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, se expone al público el expediente, que entre sus condiciones contiene la división del término en dos partidos, por término de quince días (a partir del 7 de Diciembre), a fin de que contra el mismo puedan formularse por escrito las reclamaciones pertinentes.

Gacetillas

JUICIO HONROSO.—La prestigiosa publicación profesional *Revue générale de Médecine Vétérinaire*, publicada en Francia bajo la dirección del ilustre profesor L. Panisset, de la Escuela de Alfort, al hablar del Congreso veterinario de Barcelona, estampa los siguientes juicios muy halagüeños:

«Cuantos siguen la evolución de la medicina veterinaria en España saben los progresos realizados, sobre todo durante estos diez últimos años, en la enseñanza, en la organización sanitaria y en la inspección de carnes. Saben que España posee hoy sabios veterinarios de alto valor, cuyos trabajos son universalmente apreciados. Un periódico español, la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*, dirigida por nuestro compañero Gordón Ordás, figura entre los mejores periódicos veterinarios del mundo.»

Nos satisface muchísimo que en una tribuna de sólida reputación en todas las naciones se reconozcan tan generosamente los progresos logrados por la Veterinaria en nuestra patria, y en cuanto a la alta estimación en que allí se tiene a nuestra Revista no sabemos cómo agradecer la honra que con ello se nos dispensa y que nos servirá de estímulo para procurar constantes mejoras y perfeccionamientos que hagan justa la gentileza de hoy.

EL PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—Como se habrá visto por la circular de los redactores y colaboradores de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* y de LA SEMANA VETERINARIA, que primero se envió aparte a los suscriptores y después se reprodujo en estas columnas, desde el año próximo el precio de suscripción a dichos periódicos será para los veterinarios de veinticinco pesetas anuales y de quince pesetas para los estudiantes, si bien mientras el aumento en estos últimos es obligatorio para todos los que continúen suscriptos, los veterinarios actualmente suscriptores que deseen seguir abonando veinte pesetas como hasta aquí pueden hacerlo a condición de que nos lo adviertan por carta antes del día 31 de Diciembre, bien entendido que de quienes no hubiéramos recibido notificación alguna en este sentido para dicha fecha, se sobreentenderá que aceptan el nuevo precio de veinticinco pesetas.

Justifica por sí solo la necesidad de elevar la suscripción el precio creciente del papel, que no lleva trazas de estabilizarse. En igualdad de cantidades, el papel encargado para 1929 nos costó unas 900 pesetas más que el de 1928 y el que acabamos de encargar para 1930 se eleva sobre el del año actual en muy cerca de 1.700 pesetas. Es decir, que en dos años, por este concepto nada más, han aumentado los gastos de publicación de estos periódicos en casi tres mil pesetas anuales. Y como lejos de disminuir el número de páginas se aumenta constantemente, para que tanto la *Revista* como LA SEMANA respondan siempre a las

necesidades de cada momento, el sobreprecio del papel es aún más considerable de lo que hemos dicho.

LA XIV COMIDA VETERINARIA.—Como ya decíamos en el número anterior, este nuevo acto de fraternidad profesional se celebrará en Segovia el día 29 del corriente. Las tarjetas de inscripción cuestan quince pesetas y deben pedirse a don Primitivo Martín, Ochoa Ondátegui, 12, Segovia. Del brindis está encargado don Manuel Medina, a quien hay grandes deseos de oír. Asistirán el señor Gordón Ordás y todos los compañeros que constituyen la tertulia veterinaria de la Granja «El Henar». Las noticias que tenemos son de que existe mucho entusiasmo, por lo que es de prever que el acto resulte brillantísimo. Conviene que los compañeros que deseen inscribirse lo hagan antes del día 22 para mayor facilidad de organización de la Comida.

TALONARIOS.—Se venden talonarios de 200 hojas para inspección de carnes de cerdo a 2,50 cada uno, y talonarios de 100 hojas de certificados para carnes foráneas, a 2 pesetas talonario. Los pedidos al tesorero del Colegio oficial veterinario de Ávila.

ACUERDO PLAUSIBLE.—El Comité Ejecutivo del mencionado Congreso ha liquidado ya sus cuentas, con un remanente de pesetas 288,80, después de reservada una respetable cantidad para la edición del Libro del Congreso, que se publicará en breve, habiendo acordado dedicar dicho remanente a beneficencia, destinando al efecto 188 pesetas al Colegio de la Inmaculada Concepción, del Cuerpo de Veterinaria Militar, y 100 pesetas a la comisión gestora de la creación del Colegio de Huérfanos para hijos de veterinarios civiles.

NUESTROS GIROS DE ENERO.—Conforme a lo establecido en las condiciones de suscripción, el día 10 de Enero giraremos letra de 27 pesetas contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago adelantado de las 25 pesetas en el mes de Diciembre no lo hubiesen efectuado así y contra los que han dejado a nuestra elección la fecha de girar en su contra.

Igualmente anunciamos que el día 20 de dicho mes giraremos letra de 27 pesetas contra todos aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad y que tampoco nos hayan remitido las 25 pesetas para el pago de suscripción a la anualidad de 1930 antes del día 15, rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones se abstengan de mandarlas después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso habrían de abonar los suscriptores que tal hicieran los gastos que el giro y la devolución ocasionen.

Como es natural, las letras que se giren serán de 22 pesetas para aquellos de los suscriptores actuales que antes del día 31 del corriente nos hayan manifestado su deseo de continuar pagando solamente 20 pesetas anuales.

UNA OBRA DE INTERÉS.—Lo es el *Manual elemental de Técnica Micrográfica* para veterinarios, en que su autor, el profesor Rafael González Alvarez, expone con sencillez las técnicas más usuales y prácticas de la investigación microscópica, 127 páginas, dos grabados. Precio, 5 pesetas.

Los pedidos al autor, Paz, 15-1.^o, derecha, Zaragoza, quien remite el libro, previo giro de su precio o contra reembolso.

LA COMISIÓN PARA LA PRODUCCIÓN MULATERA.—Según nuestras noticias, ya está constituida y ha comenzado a actuar la Comisión nombrada por real orden de fecha 30 de Octubre (véase el núm. 673, página 872) para estudiar lo relativo a la producción caballar y mulatera en España. Como entonces dijimos, el propósito es plausible, porque el problema es real y agudo. Pero también dijimos entonces que debe procurarse que no termine todo «en ultraprotecciónismo ganadero sin otra consecuencia palpable que la elevación de los derechos de Adua-

nas» Y no hablábamos así a humo de pajas, sino porque sabemos que la Asociación general de ganaderos tiene una gran afición a cerrar las fronteras para resolver los problemas pecuarios.

En un artículo publicado el 1.^o de Noviembre en *La Industria Pecuaria*—órgano oficial de dicha Asociación—decía su asiduo colaborador S. de Aragón lo siguiente, que no tiene desperdicio: «Los principales países que nos envían mulas son Francia y Norteamérica, y de aquéllas pueden hacerse dos categorías: mulas de inmediata aplicación para el trabajo y muletas que precisan una recría. Esta última, si no conveniente, es menos gravosa que la otra, porque tiene mucho menor precio al importarse, y una infinidad de ganaderos practican la recría en el Pirineo, la Mancha y algunas otras regiones; pero la competencia de las mulas hechas o en condiciones de inmediato servicio está dando al traste con la recría, y, por este camino, pronto seremos tributarios por completo de otros países, con el natural quebranto para nuestra economía. Muchos acaso crean que nosotros no vemos el problema más que desde el punto de vista del Arancel, cuando no hay nada más lejos de nuestro ánimo. Sin desconocer la conveniencia y justicia de que se grave el mulo hecho y se den, por ahora, facilidades para la recría, mal menor, porque deja beneficio a la economía nacional, pensamos que no puede ser éste solo el remedio, sino un paliativo necesario, ya que, de lo contrario, se encarecería también un motor indispensable para el agricultor.»

La insinuación es bien clara y probablemente revela el propósito de la Asociación general de ganaderos, cuyos representantes en la Comisión abogarán de seguro por la elevación de los derechos arancelarios sobre las mulas hechas, que ya pagan una cantidad exorbitante, y hasta acaso aboguen por la prohibición de que se importen, sin tener en cuenta que hay unos derechos tan respetables como los de los ganaderos, que son los de los agricultores, quienes tendrían que pagar inmediatamente a los recriadores españoles cantidades mucho más elevadas de las que pagan ahora haciendo sus compras en el extranjero, de igual manera que cuando alguna glosopeda providencial impide la entrada en España de vacas holandesas y suizas los vaqueros sienten en seguida los efectos en sus bolsillos.

No, el remedio no puede estar en eso, ni transitoria, ni definitivamente. Esto lo sabe bien el colaborador de *La Industria Pecuaria* que se firma S. de Aragón—cuyo estilo se parece extraordinariamente al de don Santos Arán, vocal de la Comisión, inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias y asesor técnico de la Asociación general de Ganaderos del Reino—porque añade a continuación: «El remedio eficaz, aunque a más larga fecha, hay que buscarlo en un estímulo efectivo para criar yeguas mulateras, yeguas aptas para esta especialidad, que den los mulos de alza y peso que hoy requieren los grandes arados y demás aparatos para el cultivo.» En efecto, el remedio está en criar yeguas mulateras y también en criar buenos garañones, que ni una ni otra cosa tenemos, pese a tanto concurso de ganados y a tanto ruido de nueces como se hace constantemente alrededor de nuestra cuestión pecuaria. «¿Que no tenemos garañones adecuados?»—se preguntará alguien con extrañeza. Y nosotros le replicaremos: «No, señor, no los tenemos.»—«Pero ¿aquellos de que nuestros garañones son los mejores del mundo?»—nos arguirá, a lo que le contestaremos: «Sí, señor, eran los mejores del mundo, pero como en España no se pagaban, los compraron esos yanquis del diablo, que ahora los hacen estupendos y producen con ellos unas mulas que quitan el hipo.» Y estamos viendo la cara de espanto que pondrá nuestro interruptor si le decimos que una Comisión militar

Aquella campaña insensata contra el ganado híbrido proseguida durante varios lustros por el general Allendesalazar—ya hace unos diez y ocho años que tuvo con él una discusión muy agria acerca de esto el Sr. Gordón Ordás en un concurso de ganados celebrado en Ciudad Real—tenía que dar necesariamente los frutos de perdición que hoy se lamentan y se le quieren hacer pagar al agricultor, a pesar de que él siempre sostuvo la necesidad de tener mulas en el mercado. No hizo lo mismo esa Asociación general de ganaderos que ahora parece tan dolido, pues también debía imaginarse, como el citado general, que la mula no era ganado y a tal propósito recordamos que en uno de sus espectaculares Concursos nacionales, creemos que en el primero, le costó al Sr. Armendáritz Dios y ayuda conseguir que admitieran un muleto que venía como rastro de una yegua de Lugo inscrita en el concurso.

Y, naturalmente, sin estímulo oficial ni privado y con la hostilidad declarada o encubierta de muchos, la industria mulatera, que nunca fué muy próspera, decayó cada vez más; pero como nada pueden las teorías contra las realidades, y nuestra realidad campesina era la mula, sucedió lo que tenía que suceder. Al

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; MI EVANGELIO PROFESIONAL, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central.*

no producirse mulas en España en cantidad suficiente, hubo que comprarlas en el extranjero, viéndose en seguida por los interesados que eran mucho mejores que las indígenas. La industria, de modesta, cayó a mezquina, y brotó ese río de veinte a treinta millones anuales con corriente hacia afuera, que contribuye al desequilibrio de nuestra balanza comercial. El daño causado es tan hondo que no tiene remedio de pronta eficacia más que haciendo el Estado un respetable sacrificio económico para importar en masa yeguas y garañones apropiados. Difícil o impedir la entrada de mulas hechas no puede dar más resultado práctico que el de enriquecer a unos cuantos ganaderos recriadores a costa del pobre Juan del Campo, víctima siempre de las torpezas de unos y de las codicias de otros, porque tendrá escasez de mulas en el mercado y habrá de pagarlos a los precios que se le impongan. Pudiera acaso pensarse en el Arancel cuando ya estuviera pujante la industria nacional; pero mientras aquí no se produzcan las mulas necesarias, sería una tremenda equivocación impedir o dificultar la entrada de las extranjeras, que han venido a resolver el gravísimo problema que había creado a los agricultores la ineptitud de los zootécnicos de boquilla.

En resumen, nuestra opinión es que urge crear una seria industria mulatera en España; pero mientras no esté creada es más urgente aún no tocar las Aduanas, que si bueno es producir todo lo que consumimos, es óptimo no extender ese criterio hasta el extremo de suprimir los instrumentos de trabajo. El agricultor necesita siempre mulas y debe tenerlas de donde sean. ¿Nacionales? Encantados. ¿Extranjeras? ¡No habiendo otro remedio...!

TRASLADO.—Don Juan M. Córdoba nos ruega hagamos constar que se ha trasladado de Sabiote a Ibros (Jaén).

ETIOLOGÍA: enfermedad: *Sales Hipposalud*: terapéutica.—A. Viladot, Ulldetona (Tarragona).

UNA CONFERENCIA NOTABLE.—Inaugurando una serie de sesiones clínicas organizadas por los médicos coruñeses en el Hospital de San José, de la capital gallega, ha prouuciado una interesantísima conferencia el joven doctor Rof Carballo.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

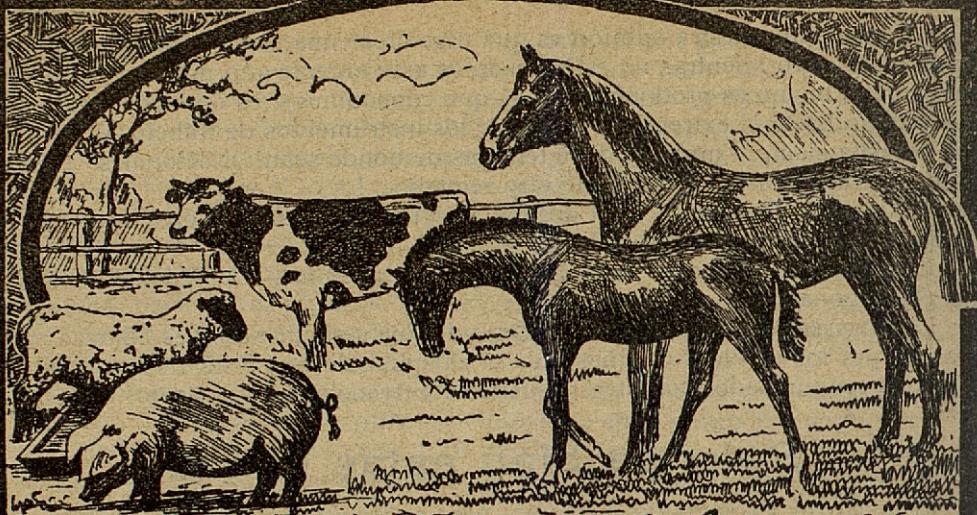
Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

llo, profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid, que se ocupó de la significación clínica de los «Hemogramas», comenzando por la anticuada fórmula de Arneth y las modificaciones introducidas por diversos autores y principalmente por Schilling cuya nueva reacción, la «Guttadiaphot», está siendo ensayada por el conferenciante con los doctores Souto y Beato, y que con la gota gruesa, el «Hemograma», y la velocidad de sedimentación, forman un grupo de reacciones que aplicadas sistemáticamente en los casos dudosos ayudan valiosamente al práctico. El Sr. Rof Carballo ilustró su disertación doctrinal exhibiendo las tarjetas de la «Guttadiaphot» de cada uno de los enfermos del Hospital de San José, explicando en cada caso las características respectivas.

El joven y culto doctor Rof, fué muy aplaudido y felicitado por su interesante conferencia.

HERRADOR.—Herrador práctico, soltero, licenciado del ejército, se ofrece. Razón: D. Jerónimo Huete, veterinario, Torrubia de! Campo (Cuenca).

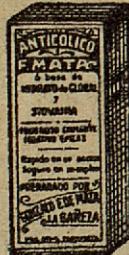


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico E MATA

Contra cólicos
e indigestões
em toda classe
de gado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**

Poderoso resolutivo y revitalizante



**G. GATRIEANT
"VELOX"**

Hemostatoo poderoso
Giantzante sin fuerza

Cigarettes au tabac
Poderoso antiseptico

CURA.
Bases de la
medicina.

卷之三

Existe envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

GONZALO F. MUÑOZ LA BANEZA (LEÓN)